



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-115037283- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2023-115037283-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO COSMETÉCNICA S.R.L., CUIT N° 30685282476, Legajo N° 2.542 (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica CONSTANZA GONZÁLEZ, Documento Nacional de Identidad N° 33.282.269, Matrícula Provincial N° 19.625, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO COSMETECNICA S.R.L., Legajo N° 2.542, con domicilio en la calle Stephenson N° 2.944/46, Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a partir del 25 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico ALEKSANDR AMACHKEVITCH, Documento Nacional de

Identidad N° 18.883.112, Matrícula Provincial N° 19.903, como Director Técnico de la firma LABORATORIO COSMETECNICA S.R.L., Legajo N° 2.542.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-115037283- -APN-DVPS#ANMAT

fa